

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

MILICIA NAVAL UNIVERSITARIA

Nombramiento y prácticas.—Orden de 23 de octubre de 1952 por la que se nombra Teniente Médico, provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad de la Armada al Cabo primero (Licenciado en Medicina) don Francisco Carrasco Krausse, que deberá efectuar las prácticas reglamentarias.—Página 1.714.

SERVICIO DE PERSONAL

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Nombramientos.—Orden de 24 de octubre de 1952 por la que se nombra Obrero de segunda (Portero-Cartero) de

la Maestranza de la Armada al Sirviente de la misma Ramón Vera Martínez.—Página 1.714.

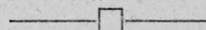
INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

MARINERÍA Y TROPA

Continuación en el servicio.—Orden de 25 de octubre de 1952 por la que se concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios económicos reglamentarios, al personal de Infantería de Marina que se cita.—Págs. 1.714 y 1.715.

REQUISITORIAS

ANUNCIOS OFICIALES



ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Milicia Naval Universitaria.

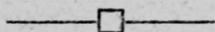
Nombramiento y prácticas.—Orden Ministerial.—Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 13 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Orden Ministerial de 30 de noviembre de 1946 (D. O. núm. 267), y a propuesta de la Jefatura de Instrucción, se nombra Teniente Médico provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad de la Armada al Cabo primero (Licenciado en Medicina), declarado "apto" para dicho empleo por Orden Ministerial de 13 de noviembre de 1951 (D. O. núm. 258), don Francisco Carrasco Krausse.

Asimismo se dispone efectúe en el Hospital de Marina del Departamento Marítimo de Cartagena las prácticas establecidas en el artículo 31 del citado Reglamento, en el período de tiempo comprendido entre el 10 de noviembre próximo al 10 de marzo de 1953, de acuerdo con lo determinado en la disposición ministerial de 28 de febrero de 1950 (D. O. núm. 54).

Madrid, 23 de octubre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Almirantes Jefes del Servicio de Personal y de Instrucción.
Sres. ...



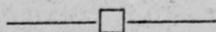
SERVICIO DE PERSONAL

Maestranza de la Armada.

Nombramientos.—Orden Ministerial.—Como resultado del expediente incoado al efecto, y por haber sido declarado "apto" por el Tribunal correspondiente, se nombra Obrero de segunda (Portero-Cartero) de la Maestranza de la Armada al Sirviente de la misma Ramón Vera Martínez, con la antigüedad de 2 del actual y efectos administrativos a partir de la revista de 1.º de noviembre próximo, quedando destinado en la Base Naval de Baleares.
Madrid, 24 de octubre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Baleares y General Jefe Superior de Contabilidad.



INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Marinería y Tropa.

Continuación en el servicio.—Orden Ministerial. Se concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios económicos reglamentarios, al personal de Infantería de Marina que a continuación se relaciona, clasificándosele en el período que al frente de cada uno se indica, y a partir de las fechas que se expresan:

Cabo primero Especialista.

Marcelino Ocarranza Fernández.—De la Escuela de Aplicación.—En tercer reenganche, por cuatro años, desde 22 de noviembre de 1952.

Cabos primeros.

Antonio Román Villegas.—De la Escuela de Aplicación.—En segundo reenganche, por cuatro años, desde 11 de noviembre de 1952.

Rafael Porras Sánchez.—Del Tercio del Sur.—En tercer reenganche, por cuatro años, desde 3 de septiembre de 1952.

Cabo primero de Banda.

Manuel López Gómez.—Del Tercio del Norte.—En cuarto reenganche, por cuatro años, desde 29 de octubre de 1952, sin derecho a beneficios económicos por disfrutar los de Sargento.

Músicos de tercera clase.

Ernesto Muñoz Fernández.—Del Tercio de Baleares.—En sexto reenganche, por cuatro años, desde 21 de septiembre de 1952, sin derecho a beneficios económicos por disfrutar los de Sargento.

Antonio Cano Cereceda.—Del Tercio del Sur.—En tercer reenganche, por cuatro años, desde 30 de septiembre de 1952.

Cabos segundos.

Ginés Ramírez Roldán.—Del Tercio del Sur.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 4 de julio de 1950.

Enrique Oti López.—De la Escuela de Mecánicos.—En enganche voluntario, por dos años, tres meses y dos días, desde 30 de septiembre de 1952.

Salvador García Flores.—De las Fuerzas del Cuerpo afectas a la Base Naval de Canarias.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 8 de noviembre de 1952.

Jesús Rivera Muiña.—Del crucero *Miguel de Cervantes*.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 6 de octubre de 1952.

Soldados Especialistas.

Manuel Mármol Barragán.—Del Tercio de Levante.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 11 de noviembre de 1952.

Antonio Rodríguez Muñoz.—De la Estación Naval de Sóller.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 2 de octubre de 1952.

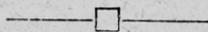
Músico Educando.

Vicente Romero Novo.—De la Escuela Naval Militar.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 14 de octubre de 1952.

Madrid, 25 de octubre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena; Vicealmirantes Comandantes Generales de la Base Naval de Baleares, Canarias y Flota; General Jefe Superior de Contabilidad, e Inspector General de Infantería de Marina.



REQUISITORIAS

Manuel Alvarez Rosende, natural y vecino de Sada, hijo de José y de María, de veinte años de edad, número 127 del reemplazo de 1952, a quien se le sigue expediente judicial por falta grave por no presentarse al servicio activo de la Armada; comparecerá, en el término de sesenta días, a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el Teniente de Navío D. Ramón Díaz Martínez, Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Sada; de no verificarlo será declarado rebelde.

Sada, 25 de octubre de 1952.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Ramón Díaz*.



ANUNCIOS OFICIALES

ASOCIACION BENEFICA PARA HUERFANOS DE LOS CUERPOS PATENTADOS DE LA ARMADA

Concursos.—Se abre concurso, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de agosto de 1939, a fin de proveer una plaza de Inspector-Instructor en

el Colegio de Nuestra Señora del Carmen para huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada.

En la Secretaría de la Asociación, sita en la planta segunda del Ministerio de Marina, se admitirán, dentro de los quince días, contados a partir de la fecha en la que se publique este concurso en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA y *Boletín Oficial del Estado*, las solicitudes, dirigidas al excelentísimo señor Almirante Presidente de dicha Asociación; deberán ser acompañadas de cuantos títulos, certificados, informes y otros antecedentes morales que puedan servir como nota de mérito a los solicitantes.

Tendrán la condición de ostentar el título de Maestro Nacional, bachiller universitario o estudios similares que, a juicio del Consejo de Administración de la Asociación, se estimen necesarios para el desempeño del cometido; habrán de ser solteros o viudos, ya que es condición precisa que el elegido viva en el Colegio.

La edad de los concursantes estará comprendida entre los veinticinco y cuarenta años, y los elegidos sufrirán un reconocimiento médico del cual dependerá su ingreso provisional, que no será definitivo hasta el año de ejercer el cargo, si, a juicio de la Junta Facultativa del Colegio, ha demostrado aptitud para el mismo, y sin derecho a más indemnización que el sueldo correspondiente al tiempo que haya permanecido en el cargo.

Al Inspector-Instructor se le facilitará alimentación, habitación, mobiliario, ropa de cama y lavado de la personal, y el sueldo será el de 6.000,00 pesetas anuales, percibido por dozavas partes, más pesetas 3.000,00 anuales en concepto de gratificación y 1.000,00 pesetas, también anuales, por cada cinco años de servicio prestados al mencionado Colegio.

Las obligaciones, deberes y derechos del Inspector-Instructor estarán a disposición de los interesados en la Secretaría de la Asociación.

Madrid, 27 de octubre de 1952.—El Vicealmirante Presidente, *Rafael de Heras*.

